

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 035-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 16 de marzo del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 6:30 p.m. con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofoifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 035-2019-2021

I- Aprobación del Orden del día.

II- Aprobación del acta de la sesión anterior.

III- Informe de Tesorería.

IV-Correspondencia.

V- Asuntos de Presidencia: Puntos importantes del Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo y de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 035-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 034-2019-2021**

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 034-2019-2021 del 09 de marzo del 2020.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N° 034-2019-2021 del 09 de marzo del 2020.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.**INFORME DE TESORERIA**

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$6.438.449,39. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

SE INHIBE: Sr. Ángelo González, únicamente en el rubro que corresponde al pago del Convenio de la Asociación Deportiva Pozos Junior.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO IV.**CORRESPONDENCIA****1. Propuesta de Proyecto: Solicitud de espacio deportivo Lagos de Lindora.**

El Sr. Ángelo González aclara que esta es una nota que enviaron los vecinos y El Comité Comunal, solicitando a la Alcaldía Municipal que se les done el terreno para una cancha de fútbol, al parecer ellos están realizando la gestión y quieren solicitar el apoyo, que en su

momento ya le habíamos brindado a la comunidad, lo que están haciendo es reenviando la nota para que el Concejo Municipal y la Alcaldía les responda con respecto a esa propiedad que están solicitando.

ACUERDO 4: Comunicar a los vecinos y al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora, que el CCDRSA les brinda el apoyo para que realicen la gestión ante la Administración Municipal para que se les done un terreno para ser utilizado como una cancha de fútbol en la comunidad de Lindora. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Comunicado de información por parte del Sr. Juan Paulo Márquez, Periodista.

El Sr. Ángelo González manifiesta que el señor Márquez está haciendo una oferta de servicios por \$150.000 para la parte de gestión de comunicación, sin embargo cree que en este momento es innecesario, debido a que ya fue contratada otra empresa para la Clásica Santaneña de este año, propone que en este caso se le envíe el acuse de recibido al señor Márquez y se le indique que si más adelante necesitamos el servicio, se estaría sacando el cartel para realizar la contratación.

ACUERDO 5: Enviar el acuse de recibido al señor Juan Paulo Márquez con respecto a la oferta de servicios de comunicación que envió al CCDRSA y se le indique que si más adelante necesitamos el servicio, se estaría sacando el cartel para realizar la contratación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se incorporan a la sesión la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía al ser las 6:42 p.m.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

El señor Ángelo González presenta como puntos importantes el Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo y el informe de la Coordinadora Administrativa.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo que después de algunos meses de gestión, en conjunto con la vice alcaldesa de la Municipalidad, se logró la aprobación de parte de la Embajada Americana, para la compra de 15 mesas, esto para nuestro programa de tenis de mesa, adjunto oficio donde se indica la aprobación.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que por disposición del Concejo Nacional del Deporte y tomando en cuenta la situación actual del país, con el tema del COVID-19, la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales 2020, se trasladó para las fechas del 28 de Noviembre al 12 de Diciembre, así mismo las eliminatorias también serán reprogramadas, en el momento que el ICODER anuncie las nuevas fechas, se les hará saber.

SE TOMA NOTA.

- Se recibe solicitud de parte de la Asociación de Baloncesto en la cual solicitan implementos deportivos para dicho programa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en

cuenta la importancia de que los atletas cuenten con implementos deportivos idóneos, tanto para entrenamientos como para los partidos, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada para el programa de baloncesto.

ACUERDO 6: Aprobar la compra de 50 chalecos reversibles color amarillo y verde (de acuerdo a las tallas y diseño solicitados), 6 balones de baloncesto profesional de cuero y 2 diman, para ser utilizados por los atletas del programa de baloncesto. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

El Sr. Ángel González presenta dos notas enviadas por la Coordinadora Administrativa Lic. Karla Barboza.

1. Solicitud del Sr. Luis Fernando Marín, Comisión de Gobierno y Administración.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a esa nota solamente el Sr. Gerardo Anchía había contestado, él tampoco había contestado para dar el visto bueno, lo que el señor Regidor estaba solicitando era información con respecto a las actividades que se realizaban, y lo que necesitaba la Coordinadora Administrativa era que se le diera el visto bueno para proceder a enviar ese informe.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo pudo revisar y observó que faltan actividades como la que se está dando en el polideportivo con los chicos de ciclismo.

El Sr. Ángel González menciona que lo que está solicitando el señor regidor es del año anterior.

La señora Carolina Estrada menciona que su observación es que los chicos de Balance Team están hace bastante tiempo ahí en el polideportivo con esa actividad.

El Sr. Ángel González aclara que el señor Marín solicitó información de lo que el CCDRSA había ejecutado y ellos estaban trabajando de forma individual.

La señora Estela Vargas menciona que el grupo ya estaba pero el instructor los dejó, sin embargo ahora en el Barrio Corazón de Jesús ya cuentan con un nuevo directivo, eso fue lo que ellos informaron, porque el otro instructor no era de Santa Ana.

2. Toldo deteriorado.

La señora Estela Vargas menciona que en algún momento se había dicho que si se prestaba y lo dañaban, lo tenían que pagar.

La señora Marcela Montoya menciona que a ella le consta que fue el viento el que lo quebró.

La señora Carolina Estrada menciona que hay dos toldos, y de uno ya tenían conocimiento que estaba dañado.

La señora Marcela Montoya menciona que el otro toldo también se dio cuenta porque ella estaba en las actividades, y de igual forma el viento lo dañó, los dos están quebrados, las mantas de arriba están en buen estado, pero la estructura de hierro no sirve y se debe comprar.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a la actividad anterior, se le había solicitado a la Administración que hablara con quien se le había facilitado para que lo repusiera o lo reparara, y ahora está informando de otro que sucedió lo mismo, entonces se debe proceder de la misma manera, que nos colaboren con la reparación del toldo, sería comunicarle a la señora Laura Carmiol para que nos ayude con la reparación o reposición de ese toldo.

ACUERDO 7: Solicitar a la señora Vice-alcaldesa Laura Carmiol que nos colabore con la reparación o reposición del toldo del CCDRSA que le fue facilitado para la actividad del Día de la Mujer organizada por la Municipalidad, ya que se dañó. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

3. Situación entre Carlos Fallas y Michael Barboza

El Sr. Ángelo González menciona que se había tomado un acuerdo con respecto a una situación que se dio entre el señor Carlos Fallas y el Sr. Michael Barboza, la Coordinadora Administrativa menciona que efectivamente el señor Carlos Fallas ya ha solicitado el espacio para reunirse ahí y hacer la reunión de LINAFA, es un informe pero no aclara con respecto al señor Michael Barboza, en este caso lo que habíamos solicitado en el acuerdo era que nos informara si había una solicitud para utilizar esas instalaciones y realizar esas reuniones, pero nos informa que el que había solicitado el espacio era el señor Carlos Fallas, de momento ratificamos que el espacio lo tiene el señor Carlos Fallas, sin embargo la situación no se manejó de la mejor manera siendo los dos personas adultas, debemos llamar la atención al señor Michael Barboza para que en caso de que vaya a realizar alguna reunión, cuente con el debido permiso y la disponibilidad del espacio.

ACUERDO 8: Comunicar al señor Michael Barboza, de la Asociación de Baloncesto, que en caso de necesitar el espacio en el anexo del Gimnasio Municipal para realizar alguna reunión, debe solicitar el permiso correspondiente en el CCDRSA y verificar la disponibilidad de espacio para poder utilizarlo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que dentro de la comunicación que ha mantenido la Administración del CCDRSA con la Administración Municipal, con respecto a los lineamientos o medidas que han venido tomando, decidieron acatar la directriz y que cualquier tipo de reunión que no sea oficial, en el caso del Concejo Municipal está por ley, igual para el CCDRSA funciona igual, vamos a tener que hacer las reuniones lo más mesuradas posible, esperando que esta situación se normalice lo más rápido posible, todas las actividades que fueron extraoficialmente canceladas a través del correo electrónico, es ratificarlo para que queden en actas, lo que respecta a las actividades en el gimnasio municipal, los programas que se estaban realizando en cada uno de los distritos y con respecto a los alquileres y entrenamientos en las canchas, lo que se nos sale de las manos es que en el caso del Municipal Santa Ana, si la Liga de Ascenso no suspende las actividades, vamos a tener que seguir brindando el espacio, aunque sea a puerta

cerrada y con las medidas de higiene necesarias, porque es parte de lo que solicita la Liga de Ascenso y que debe cumplirse, de momento tenemos que hacer esa excepción, en el momento que la Liga de Ascenso decida suspender, en buena hora se tomarán las medidas correspondientes.

El Sr. Ángelo González menciona que la otra medida que se tomó es con respecto a la señora Secretaria de Actas, ya que ella tenía un viaje planeado por la celebración de su aniversario de bodas, lógicamente tenía una inversión hecha y al no tener restricción decidió hacer su viaje en familia, en ese caso tendremos que aplicarle la “cuarentena” como medida de prevención.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si en ese caso se le deben rebajar los días.

La señora Estela Vargas menciona que por ley no se pueden rebajar los días.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que debemos hacer es la prevención, sin embargo la grabación de la sesión se le trasladará y ella trabajará desde su casa, ya que no podemos exponernos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al caso de la señora secretaria de Actas es lo más idóneo, ya que con la declaratoria que se dio el día de hoy donde dice que toda persona que ingrese al país debe asumir una “cuarentena” y con respecto al pago se debe asumir lo que corresponde.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a las canchas, las personas lo llaman para consultarle, porqué a unos sí y a otros no, él les dijo que ellos están compitiendo en una liga profesional y hay partidos programados, un punto que pierdan en estas instancias podría significar el descenso y nosotros como Comité debemos brindar todo el apoyo para que se mantengan y no ponerles un obstáculo para que bajen de categoría, de igual forma sucede con Escazucaña, la gente siempre está criticando esas situaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la solicitud que hizo el señor Luis Fernando Marín, la Coordinadora Administrativa lo que hizo fue un recuento de la información, según las dudas que él tiene, le parece que cree que el CCDRSA no hace nada, nos hace una solicitud de los programas que desarrollamos en los diferentes Comités y la Coordinadora Administrativa le

contesta tal y como se desarrollan en este momento y le parece que el informe está muy atinado, cree que se deben leer los correos y dar el visto bueno, porque ella necesita enviar la nota lo más pronto posible, pero esperar hasta hoy para que ella lo pueda enviar, no debería suceder.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a ese tema, ella se encontró en una situación cuando la Coordinadora Administrativa envió los presupuestos de los Comités Comunales, referente al CCDR de Salitral y por eso solicitó que le enviaran la información de cuánto tiene cada Comité Comunal y cuanto ejecutó cada uno de ellos, porque le gustaría saber cómo están las cosas, ella adjuntó todo de una vez, la proyección o el saldo, desconoce cuál es la forma correcta, ella envió el pago de servicios públicos con lo que cada Comité Comunal podía ejecutar o lo que se le aprobó en su plan de trabajo, como personalmente maneja el plan de trabajo de Salitral y sabe cuánto se les dio, observa que no está coincidiendo, porque cuando ellos solicitaron lo de tenis de mesa y las colchonetas de gimnasia, no recuerda bien si la Administración dijo que no había presupuesto para ellos, pero con respecto a lo de gimnasia si se habría podido comprar, porque ellos tenían en su plan de trabajo aprobados en el 2019 alrededor de \$3.500.000 y lo que ellos ejecutaron fue aproximadamente \$1.000.000 de las actividades que hicieron, incluso ella votó en ese acuerdo, y después les mandaron a decir que no hay presupuesto.

El sr. Ángelo González manifiesta que ese tema es totalmente diferente a lo que él está mencionando.

La señora Carolina Estrada menciona que no es diferente, ella dice que todas las actividades se pueden ejecutar excepto las que se han salido del presupuesto o no se encontraban dentro del plan de trabajo y que no se pudieron realizar, entonces cuando ella indica eso en el informe, decide retroceder a buscar el tema de Salitral, es por esa situación, que de hoy en adelante, si no le envían la documentación para revisarla a tiempo, no la va a aprobar, porque no hay tiempo para venir a una sesión y poder dar un aval, entonces si a ella le envían las cosas fuera de tiempo y no le dan el tiempo suficiente para estudiar la información, no podrá aprobarlo, porque en el caso de Salitral, ellos tenían dinero para que se les comprara algo y les dijimos que no, entonces

no quiere caer en ese tipo de cosas, aprovecha para solicitar que le expliquen si lo de Salitral va o no en este informe y la forma como la Coordinadora Administrativa lo está redactando, porque en cualquier momento puede venir el CCDR de Salitral y decir que estamos equivocados con ese informe, que en su plan de trabajo tenían más de ₡3.000.000 y que de ese dinero solamente ejecutaron ₡1.000.000, cree que si hay situaciones como las del salario escolar, que trajeron toda la información y que ella solicitó que pusieran en el acta que ella no lo iba a aprobar porque lo enviaron fuera de tiempo.

El Sr. Ángel González aclara que ya se tomó un acuerdo con respecto a eso.

La señora Carolina Estrada menciona que efectivamente así fue, pero no se indicó porque motivo ella no lo aprobó, solo indicó que ella no lo aprobó, y ella no lo aprobó porque lo enviaron a esta mesa de sesiones a destiempo, solo porque pasó una situación entre el señor Presidente y la Administración, no puede ser posible que cosas tan importantes que se tengan que estudiar con tiempo, las envíen a la mesa de sesiones porque es una situación entre el señor Presidente y la Administración.

El Sr. Ángel González aclara que es una situación entre la Junta Directiva y la Administración, no es solo su persona, para que quede claro, y si usted lo justificó así, así debió haber quedado.

La señora Carolina Estrada menciona que su preocupación es que si las cosas no se hacen como son en algún momento nos las podrían refutar.

El Sr. Ángel González menciona que la semana anterior llegó un informe de lo que estaba ofreciendo ROCA y lo que se debía ejecutar en el Estadio de Piedades, que era un monto bastante alto, a ustedes se les ha informado que la FIFA quiere que el estadio sea una de las sedes de entrenamiento para el Mundial Femenino, ellos han realizado algunas visitas y han visto algunas cosas, en el estado general de la cancha la ven muy bien, no así la parte de instalaciones, dentro del informe de ROCA nos solicitan un monto considerable por mes para darle mantenimiento, hay un requerimiento importante que debemos hacerle que es el verticorteo, la oxigenación y la fertilización, que corresponde hacerlo dos veces al año, y el tema del riego, hay aspersores que están dañados, el monitoreo automático tiene un problema,

contamos con una persona en esa instalación que destinó el señor Alcalde, sin embargo hay que hacer esa reparación, porque es parte de lo que necesita la cancha en este momento, el señor Alcalde tendrá que reunirse con la FIFA, como alcalde para firmar algún tipo de convenio, dentro de esa negociación iba a tratar que la FIFA nos diera el verticorteo, la oxigenación y la fertilización que necesita la cancha, pero que nosotros hiciéramos el esfuerzo con el tema del riego, necesitamos tomar el acuerdo para proceder con la contratación para iniciar la reparación del sistema de riego y continuar con el tema del cepillado que le está haciendo el señor Luis Matamoros y que consiste en sacar el zacate malo de la cancha, lo cual ha ayudado mucho a que mejore.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al tema del estadio de Piedades, al CCDRSA le correspondía realizar algunas mejoras, según lo indicó el señor Manuel Solís no estaban fuera de nuestro alcance, tal vez la persona que iba a enviar el señor Alcalde se le puede solicitar que las haga, esa persona está colaborando en algún tipo de reparación?

El Sr. Ángelo González menciona que solamente está encargado del riego de la cancha.

La señora Carolina Estrada consulta porqué es así?

El Sr. Ángelo González aclara que en la parte de mantenimiento teníamos otra persona que nos estuvo colaborando, sin embargo, han tenido problemas porque se han incapacitado varios funcionarios, y la persona que tenemos ahora solamente nos está colaborando con el riego de la cancha.

La señora Carolina Estrada consulta cuál sería la contratación que se debe hacer para el riego y el cepillado de la cancha?

El Sr. Ángelo González menciona que se deben comprar los aspersores que están dañados y contratar una empresa que se dedique a eso, lo que sostiene el aspersor es una pequeña manguera, que también hay varias dañadas, entonces se debe estar rompiendo para cambiarlas, entonces se debe hacer una evaluación para ver si se debe hacer la sustitución o la reparación del sistema de riego.

La señora Carolina Estrada consulta si ese problema lo vio la empresa ROCA?

El Sr. Ángelo González aclara que la empresa ROCA ya hizo una propuesta.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si la empresa ROCA cobró un monto muy alto por el mantenimiento?

El Sr. Ángelo González aclara que la propuesta incluye la reparación, el cambio de los aspersores y el mantenimiento, ellos mismos fueron los que instalaron ese sistema de riego.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que muchas veces es mejor contratar una empresa con conocimiento que lo haga, que contratar algún otro que al final no haga nada.

La señora Estela Vargas comenta que la empresa que tiene mayor conocimiento es ROCA.

El Sr. Ángelo González menciona que ROCA cobró \$3.500.000 por la reparación de las fugas, la reparación de las electroválvulas, el reemplazo de 30 aspersores y el reemplazo del controlador, protecciones eléctricas a la bomba y la mano de obra.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece que se debe solicitar a la Administración que saque el cartel de esa manera.

La señora Estela Vargas menciona que a ella le parece que se debe aprobar el día de hoy para sacar el cartel lo antes posible.

El Sr. Ángelo González menciona que la parte de los herbicidas, la alineación, el arenamiento, los fertilizantes, sale en \$3.800.000 y la otra consiste en la aplicación de herbicidas, el verticorteo, el arenamiento y los fertilizantes en \$3.150.000, son ofertas que partieron de lo que se necesitaba, sin embargo la idea es que si logramos sacar el convenio, es que dentro del convenio se pueda incluir la parte de mantenimiento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que a la Junta Directiva no le han informado de la negociación con la Federación.

El Sr. Ángelo González aclara que aún no se han reunido, la FIFA ha mostrado interés y quiere venir a valorarla, pero el tema es que cualquier convenio con alguna instalación deportiva, no le corresponde a él como Presidente, sino al señor Alcalde Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que él está de acuerdo en hacerlo, pero no le parece que la Alcaldía asuma responsabilidades que el CCDRSA debería de asumir, sin embargo si legalmente no se puede no podemos hacer nada.

El Sr. Ángelo González aclara que tiene que ser a través de la Administración Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que el otro cartel sería para el cepillado de la cancha, parte de lo que se quería hacer era aplicar UREA, pero si el riego no está al 100% la podemos dañar y va a ser peor, la idea es sacar la contratación para que se realice lo más pronto posible.

ACUERDO 9: Solicitar a la Administración que elabore el cartel de contratación para realizar la reparación del sistema de riego del estadio de Piedades. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 10: Solicitar a la Administración que elabore el cartel de contratación para realizar el cepillado del estadio de Piedades. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, el señor Presidente Ángelo González Sánchez, da por concluida la sesión.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria